

nes introducidas, será hecho público en el momento en que el expediente haya sido aprobado por la Corporación Municipal.

Dado en Alfaro, a 5 de diciembre de 1983.

El Alcalde,

3443

### AYUNTAMIENTO DE AUTOL

#### EDICTO

3602

Aprobado por el Ayuntamiento Pleno en sesión ordinaria celebrada el día 25 de noviembre de 1983, expediente de Modificación de Créditos número 1/1983 en el Presupuesto Ordinario y de Inversiones, con cargo en parte al superávit de la liquidación del ejercicio anterior y por transferencias, queda expuesto el expediente al público por espacio de 15 días hábiles en la Secretaría del Ayuntamiento, a efectos de reclamaciones conforme determina el art. 16 de la Ley 46/81 de 28 de octubre.

Autol, a 30 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3424

### AYUNTAMIENTO DE ALBERITE

#### Anuncio convocatoria concurso recogida de basuras

3512

Conforme a lo acordado por este Ayuntamiento y para cumplir lo previsto en el art. 25 del vigente Reglamento de Contratación Municipal, se anuncia concurso público para la adjudicación y práctica del servicio Municipal de Recogida de Basuras, y Limpieza Viaria, con sujeción al pliego de condiciones, cuyas características más importantes son las siguientes:

1.—Es objeto del concurso la contratación del referido Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria.

2.—El precio ha sido fijado, a la baja, en la cantidad de 720.000 pesetas anuales.

3.—El contrato será por dos años a partir de la adjudicación, prorrogable por plazos iguales de no avisar las partes, una a la otra, con 3 meses de antelación.

4.—El precio de adjudicación se abonará al contratista por dozavas partes mensuales vencidas.

5.—El adjudicatario ingresará en la Depositaria de Fondos, en concepto de fianza el 6 por 100 del precio de remate.

6.—El pliego de condiciones estará a disposición del público en las Oficinas Municipales por plazo de 8 días. Si se formularan reclamaciones contra el mismo en dicho plazo que serán atendibles por justas, se suspenderá la tramitación del concurso y se anunciará nueva convocatoria.

7.—Las proposiciones para tomar parte en el concurso, ajustadas al modelo que se inserta, se presentarán en la Secretaría Municipal durante los 20 días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, y horas de 10 a 14. Vendrán en sobres cerrados, que podrán ser lacrados y con la inscripción: "Proposición para tomar parte en el concurso público sobre contratación del Servicio de Recogida de Basuras y Limpieza Viaria".

8.—La apertura de proposiciones tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las 12 horas del día siguiente hábil después de transcurridos 20, igualmente hábiles, contados a partir de la publicación del anuncio de convocatoria.

9.—El Ayuntamiento podrá declarar desierto el concurso en el supuesto de que ninguna de las proposiciones presentadas sea considerada aceptable por el mismo.

10.—Modelo de proposición: Don ... de mayor edad, vecino de... provincia de..., con domicilio en la calle... número ..., provisto del D. N.I. número ..., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de ..., (en este caso acompañará poder notarial debidamente bastantado), se compromete a prestar el Servicio de Recogida domiciliaria de Basuras y Limpieza Viaria en la villa de Alberite (La Rioja) con sujeción estricta al pliego de condiciones, que acepta lisa y llanamente en todas sus partes, por la cantidad ... pesetas anuales (póngase la cantidad en letra y en cifras) haciendo constar que no se halla incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación.

Alberite, a 26 de noviembre de 1983.

El Alcalde

3335

### AYUNTAMIENTO DE ALDEANUEVA DE EBRO

#### EDICTO

3563

A los efectos prevenidos en el art. 1.º del Real Decreto 1531/1979, de 22 de junio, se hace público que el Ayuntamiento de esta villa, en sesión de 29 de noviembre del año en curso, aprobó fijar al Sr. Alcalde Presidente una asignación mensual por importe de quince mil pesetas, a partir de la presente fecha, por su dedicación a este Ayuntamiento y de acuerdo con las disposiciones vigentes sobre la materia.

Lo que se hace público, a los efectos reglamentarios oportunos, mediante inserción del presente en el B.O. de La Rioja y tablón de edictos de este Consistorio.

Aldeanueva de Ebro, a 30 de noviembre de 1983

El Alcalde,

3386

### AYUNTAMIENTO DE ALMARZA DE CAMEROS

#### ANUNCIO

3550

Aprobado por el Pleno de este Ayuntamiento, expediente número 2 de modificación de créditos del presupuesto Municipal Ordinario del presente año, por medio de Transferencias, queda expuesto al público en la Secretaría del Ayuntamiento por plazo de quince días, con el fin de poder presentar las reclamaciones que se estime oportuno.

Almarza de Cameros, a 26 de noviembre de 1983.

El Alcalde,

3372

### AYUNTAMIENTO DE ARNEDO

#### EDICTO

3521

Apertura de cobranza:

—Tasa por alcantarillado.

—Tasa por canalones, rejas de piso y balcones.

—Tasa por entrada de carruajes en edificios y solares.

—Tasa por escaparates.

—Tasa por publicidad.

—Tasa por prevención y extinción de incendios.

Período voluntario: Del día 12 de diciembre de 1983 al 11 de febrero de 1984, excepto vísperas de festivo, en las dependencias municipales.